CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
20871 - RU 2171551
19 DICIEMBRE 2025 01:02 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

Celebraciones de Navidad y Año Nuevo

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, es atribución y deber de este honorable Congreso de la República expresar el reconocimiento de la Nación a instituciones que, con abnegación y compromiso social, velan por la sanidad animal y el bienestar de la población, siendo el **Colegio Médico Veterinario del Perú** un pilar fundamental en la prevención de enfermedades, la seguridad alimentaria y la defensa de la ética profesional en todo el territorio nacional.

Que, al aproximarse las celebraciones de Navidad, fecha que convoca a la unión y la reflexión, es imperativo reconocer la labor humanitaria de los médicos veterinarios peruanos, quienes con vocación inquebrantable garantizan la salud pública y el cuidado de los animales, encarnando los más altos valores de servicio y solidaridad en beneficio de la sociedad.

Que, la Navidad representa para el pueblo peruano un tiempo de esperanza y paz, donde el espíritu de fraternidad se manifiesta en el respeto por la vida en todas sus formas; significado que cobra mayor relevancia en la figura del médico veterinario, quien a través de su ciencia y entrega se convierte en un agente de bienestar y equilibrio para las familias y el entorno productivo de nuestra patria.

Que, el inicio del Año Nuevo simboliza una oportunidad de renovación y planteamiento de metas, siendo el momento propicio para fortalecer el compromiso con la excelencia profesional y la integridad ética, valores que el Colegio Médico Veterinario del Perú promueve incansablemente bajo el enfoque de "Una Sola Salud", asegurando que el futuro de la sanidad nacional se construya sobre bases de ciencia, sostenibilidad y profundo sentido ético.

Que, se hace necesario resaltar la trayectoria del Colegio Médico Veterinario del Perú como una entidad vigilante de la salud animal y la excelencia académica, cuyo aporte técnico resulta indispensable para el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, la biodiversidad y los desafíos sanitarios que enfrenta nuestra nación.

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo institucional al Colegio Médico Veterinario del Perú, reafirmando el compromiso del Poder Legislativo de trabajar en marcos normativos que dignifiquen la labor del médico veterinario y aseguren la protección de la salud animal y humana.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más ferviente saludo y felicitación del Congreso de la República al **COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ (CMVP)**, con motivo de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo; reconociendo su invaluable labor en la defensa de la salud pública, la sanidad animal y el bienestar de todos los peruanos; y hágase votos para que la paz y la concordia reinen en cada uno de los hogares de los médicos veterinarios de nuestra nación.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **M.V. JOSE BERNARDO MANTILLA GALLARDO, Decano Nacional del Colegio Médico Veterinario del Perú,** y por su intermedio a los miembros de su Consejo Directivo y a todos los médicos veterinarios colegiados a nivel nacional, augurándoles que el nuevo ciclo anual sea de prosperidad, innovación y éxito en su noble misión de proteger la vida y promover el desarrollo de las ciencias veterinarias en el Perú.

Lima, diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/12/2025 18:32:37-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe